



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00236690

VISTO

El Expediente EX-2023-00236690- -UNC-ME#FAUD por el que el Profesor Titular de la cátedra de Producción y Gestión de la carrera de Arquitectura arquitecto Orlando FERRARO solicita que se declare de interés académico la Jornada "EL EJERCICIO DE LA ARQUITECTURA VISTO DESDE EL CCC (Código Civil y Comercial de la Nación)",

Y CONSIDERANDO:

Que la Jornada académica es abierta a estudiantes y profesionales, de alcance nacional, con formato híbrido, cuenta con la participación de profesores/as de cátedras de Legislación y Ejercicio Profesional de otras Facultades de Arquitectura de Universidades Nacionales, en forma remota, y se transmitirá por Canal YouTube institucional en directo.

Que se aceptaron las invitaciones desde las Universidades Nacionales de Tucumán, San Juan, Resistencia y Río Negro, para participar como panelistas y público asistente, mientras que los/las moderadores/as serán profesores/as de la FAUD.

Que se considera necesario comunicar, debatir y consensuar criterios de interpretación del Código Civil y Comercial de la Nación, fundamentalmente desde los/las profesionales de la arquitectura y la construcción en el Nivel de Grado para propender a que los/las egresados/as universitarios/as ejerzan la profesión en un marco jurídico desde lo conocido y aprendido, basado en criterios éticos sostenibles.

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento y valorado de interés académico la actividad propuesta, considerando la proyección a futuro de estas acciones.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico la Jornada "EL EJERCICIO DE LA ARQUITECTURA VISTO DESDE EL CCC (Código Civil y Comercial de la Nación)", a realizarse el día 29 de mayo de 2023.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

LF./